

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 2 de Mayo de 1875.

Num. 11267.

CADIZ 2 DE MAYO DE 1875.

Como no somos de los que dan gran importancia al cisma de los constitucionales, creámos deber omitir la reproducción de los documentos relativos a este asunto que traen los periódicos de Madrid.

Y no es que nosotros desdennemos a ningún partido y ajenos aun al que ha sido el mas conservador de los partidos revolucionarios. Es que despues de leer los muchos que se ha escrito ya—no tanto, empero, como lo que habrá de escribirse todavía—respecto a las discordias intestinas del partido constitucional, sacamos en claro que entre unos y otros no se controvierde ninguna cuestión de doctrina, de que pueda convenir a nuestros lectores tener noticia.

Ha habido dos fórmulas conciliatorias, una que propuso el Sr. Alonso Martínez y aprobaron los amigos del Sr. Sta. Cruz, y otra que redactaron los Sres. Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas y han aceptado los partidarios del Sr. Sagasta. En el fondo las dos dicen lo mismo ó casi lo mismo, y sin embargo, de tal modo se han enamorado ambos grupos de sus respectivos proyectos, que no ha sido posible traerlos a un acuerdo y han acabado por hacer público su rompimiento, como dijimos en nuestro número de ayer.

En lo esencial, que es el acatamiento debido a la monarquía legítima de don Alfonso XII, unos y otros están conformes, y en lo accesorio la cuestión es meramente de familia, y solamente a la familia puede interesar.

El Sr. Nuñez de Arce y sus compañeros citados quieren dar a entender que la culpa del rompimiento ha sido de los amigos del Sr. Santa Cruz, porque hubieron de negarse a adoptar la fórmula que últimamente se les habia propuesto; pero *El Diario Español* cree que aquellos señores se apasionan demasiado por su propia obra, pues no consideran que debía ser duro para hombres que, como los Sres. Santa Cruz, Alonso Martínez y otros, hicieron pública desde los primeros dias su adhesión a la monarquía restaurada, el tener que declarar que el partido constitucional ha permanecido retraído hasta ahora, declaración que envuelve una censura bastante áspera contra los hombres de ese partido que desde que se restableció la monarquía prestaron a ella su adhesión y no se retrajeron, por tanto, de cumplir sus deberes en este sentido.

Aquí hay, a lo que parece, una cuestión de amor propio de parte del Sr. Sagasta y de los que fueron hasta el 30 de Diciembre sus compañeros de ministerio. Dijeron en los momentos de su caída que no eran alfonsistas, que eran enemigos del alfonsismo, y no pueden resignarse a vivir en paz, dentro de un mismo partido, con los que desde entonces precisamente aceptaron lo que ellos no han querido aceptar hasta ahora.

Hay algo también de lo que indicábamos en nuestro artículo de ayer. La revolución habia refundido en una sola parcialidad política, el elemento conservador y el elemento progresista que antes representaban políticas diferentes, y esos dos elementos tienden ahora a separarse otra vez, porque la revolución ha caído y falta, por consiguiente, el lazo que los unia.

De todos modos, la controversia, según hemos dicho, es bien poco interesante. Como cuestión de familia, solamente puede importar a la familia constitucional.

Aunque la *Gaceta* no contiene noticia alguna de la insurrección carlista, las hallamos, y muy curiosas por cierto, en las que publican los periódicos del día. Lo son en extremo las que da una correspondencia de Villaba, fecha del 25, inserta en la de *España*, donde se expone, aunque con alguna exageración, el cuadro de las fuerzas carlistas del Norte que operan en las provincias vasco-navarras, según lo ha presentado a D. Carlos el titulado brigadier jefe de estado mayor D. Carlos Costa.

Hélo aquí:

Estado mayor general.—Capitanes generales, uno; tenientes generales, tres; mariscales de campo, 10; brigadieres, 34; coroneles, 73; tenientes coroneles, 97; comandantes, 182; capitanes, 578; tenientes, 747; alféreces, 1,029; sargentos primeros, 834; sargentos segundos, 1,344; cabos, 2,900; cadetes, 316; clarines y cornetas, 596; soldados, 25,784.

Administración militar.—Generales, uno; coroneles, tres; tenientes coroneles, cinco; comandantes, 14; capitanes, treinta y tres; tenientes, 17; alféreces, 49; auxiliares, 31.

Sanidad militar.—Subinspector de 1.ª clase, uno; subinspectores de 2.ª, tres; médicos mayores, siete; ayudantes de 1.ª, 23; ayudantes de 2.ª, 27; sub-ayudantes, 31; internos, 47; enfermeros, 61.

Clero militar.—Vicarios generales, uno; capellanes de 1.ª, 73; de 2.ª, 37; de 3.ª, tres.

Cuerpo jurídico militar.—Auditores de 1.ª clase, uno; auditores de 2.ª, tres; suplentes, cinco.

Veterinarios y varios.—Profesores de 1.ª clase, nueve; de 2.ª, ocho; de 3.ª, siete; herradores, 33; talabarteros, 12; armeros, 48; caballos, 1,785; mulos y mulas, 762.

Una nota al pie del cuadro de fuerzas dice que no están comprendidos en él los enfermos y heridos, que formarían entonces un total de 35,042 hombres, sin contar la división de Castilla, los batallones aragoneses, cantabros y asturianos, cuyo efectivo es 8,000 infantes, 800 caballos y 54 mulos. La artillería se compone de los cañones en cuatro baterías de montaña, otras cuatro rodadas, una sección Plasencia y dos compañías de plaza para los trenes de sitio.

Sobre las necesidades económicas de estas fuerzas, la misma correspondencia contiene los detalles espresados a continuación:

«Para la manutención mensual de las tropas vasco-navarras se emplean 1,013,460 raciones, cuyo valor es de 760,095 pesetas. Para los caballos, 72 mil 772 raciones, que valen 63,676 pesetas, y las pagas y haberes importan 378,499 pesetas. Agréguese a todo esto 5,287 pesetas por suplemento de raciones a la artillería y gastos de baterías y fabricas, y resulta un total de 1,207,557 pesetas, equivalente a 4,830,228 rs. que necesita el ejército carlista todos los meses.

Al leer esto, cualquiera creará en la formalidad de nuestros enemigos; pero como me consta, añade el comunicante, que hay meses en que las provincias vasco-navarras han contribuido en dinero y raciones con mas de 12 millones de reales; se puede asegurar es inexacto el cuadro de fuerzas, y solo ha de considerarse como una justificación a los ojos de los que aun contribuyen en Europa a la ruina de España.»

El autor de la carta de *La Correspondencia*, al propio tiempo que da las noticias antecedentes, dice que ha visitado la fabrica de papel de «La Navarra»

que hay en Villaba, y en Pamplona una de tejidos del Sr. Victoria, y que ambas industrias, bien montadas y mejor dirigidas, se presentaron a su vista, no como palancas del noble trabajo, sino como infelices pordioseros implorando de limosna: «La paz por amor de Dios.»

*El Eco de España* espresa que llegada la buena estación, mejorada la situación del ejército y armentado este con 30,000 hombres, empezarán en breve las operaciones con mas vigor que nunca. Nuestro colega supone mermados los batallones carlistas por las deserciones, y asegura, refiriéndose a cartas del Norte, que es allí general el deseo de poner término a la lucha fratricida que tiene asolado al país.

Una carta de Logroño publicada por *La Iberia* dice que el día 29 debía tener lugar el cauje de prisioneros en el sitio denominado del Poyo, a una legua de distancia de Viana, en la carretera que desde dicha ciudad se dirige por Sansol a Estella; pero que a última hora se habia suspendido la operacion.

Como habrán visto nuestros lectores en los partes telegráficos que traen los periódicos de Madrid, no es agradable la existencia del hermano del Pretendiente y de su esposa, pues el conocimiento público que hay ya en el país que les da generoso albergue de los delitos comunes cometidos por las fuerzas que mandaba D. Alfonso produce profunda indignación en aquellas morigeradas poblaciones, que no conciben que horrores tales como los de Cuenca y otras partes pasasen impunemente ante los ojos de quien no podía ser un cabecilla vulgar.

Esta impresión, que se ha generalizado en Austria como en Alemania, tiene que perjudicar mucho a la causa carlista.

Ha creído necesario *El Correo de España* dedicar un artículo a hablar de la llegada del Nuncio, distinguiéndose así de lo hecho por otros que, probablemente con las mismas ideas y tendencias que ese periódico, se han encerrado en un significativo silencio.

Pero si *El Correo* ha hablado en vez de permanecer mudo, sus palabras dejan traslucir bien el sentimiento de disgusto de que se halla poseído. Es cierto que afirma que, como buen católico, se complace en ver reanudadas en este país, religioso como el que mas, las relaciones con el Vicario de Jesucristo; pero añade a renglón seguido:

«Son tan esenciales esas relaciones para el bien de la Iglesia, para la custodia de la fé y para la conservación de las buenas costumbres, que Pío IX, como todos sus preclaros y santos predecesores, necesitaron siempre *muy poco* para enviar sus Nuncios apostólicos a todos los pueblos.»

Y despues, para que se vea mejor su pensamiento, *El Correo de España* añade:

«Dios vé el fondo de los corazones, y no puede ser engañado por un hipócrita; pero como los Papas no pueden leer en lo escondido, tienen que creer caritativamente en la sinceridad de las palabras, mientras los hechos no las desmientan. Por esta razón hemos visto Nuncios de Su Santidad sucesivamente en las cortes de Luis Felipe de Orleans, de Luis Napoleón, y cerca de Thiers y de Mac-Mahon.»

A esto contesta *La Epoca* del modo siguiente:

«En las afirmaciones hechas por *El Correo de España* no hay exactitud. No es cierto que los Papas hayan necesitado siempre *muy poco* para enviar sus Nuncios apostólicos a todos los pueblos. En España mismo, hacia ya muchos años que faltaba un representante de la Santa Sede, y el período de tiempo transcurrido sin que se reanudaran las relaciones entre ambas supremas potestades, no ha sido esta última vez tan largo como lo fué en otras anteriores. Y además, *El Correo de España* sabe sin duda alguna perfectamente que, no ya para que enviase el Papa un Nuncio a los distritos vascongados ocupados por las huestes carlistas, sino sólo para que concediera las facultades del vicariato general castrense, han encontrado los secuaces del Pretendiente dificultad insuperable, a pesar de haber hecho para conseguirlo esfuerzos que no merecen ciertamente la calificación de *muy poco*.

Pero, aparte de lo inexacto de los hechos alegados, el *muy poco* de *El Correo de España* demuestra bien la importancia que este periódico da, o por mejor decir, quiere quitar a la venida del Nuncio de Su Santidad. Ese acontecimiento, que nosotros creíamos que debía regocijar grandemente a todos los católicos, no tiene, según *El Correo*, nada de particular ni de notable, porque los Papas necesitan y necesitaron siempre *muy poco*, en concepto de ese periódico, para enviar un Nuncio a cualquier país.

Para lo que se necesita *muy poco*, despues de lo hecho por los enras carlistas en Bayona y por *El Correo de España* en Madrid, es para que el Nuncio de Su Santidad pueda tener la evidencia de lo que significan ciertos alardes de catolicismo de los que quieren monopolizar para fines políticos el nombre de católicos.»

Una hora despues de haberse apeado el respetable representante de Su Santidad en el palacio de la Nunciatura, enviaba sus credenciales al señor ministro de Estado. Este le habia visitado el Jueves y tomado la vena de S. M. para el día de la presentación oficial.

También visitaron el Jueves al Nuncio el mayordomo mayor de S. M. y muchos eclesiásticos, autoridades y hombres políticos.

Contestando *El Tiempo* a la estrañeza y algo mas que algunos colegas han manifestado con motivo de la noticia que se ha hecho circular relativa a la variación de la fórmula que se venia empleando en los documentos oficiales que empezaban con el nombre del rey, manifiesta que esa variación no existe en el sentido que ha dado ya ocasion a la censura de algunos periódicos, pues ha visto algunos documentos de fecha reciente en que se emplea esta fórmula, que estima ser la oficialmente adoptada: «D. Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional.»

Con esto caen por su base las suposiciones que se han hecho y las reconvencciones y quejas que algunos periódicos han formulado.

Nuestros lectores conocen ya el gran éxito que obtienen en la venta pública de París las obras de arte que ha dejado Fortuny, a pesar de que muchas de ellas no son mas que bocetos y ligeros estudios de las que su maravilloso talento habia concebido para irlos desarrollando lentamente. El rey D. Alfonso, con una prevision propia de sus nobles aficiones, se habia hecho representar en esa venta por persona perita, la cual anuncia telegráficamente también, que ha adquirido





